



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

Información pública para la autorización administrativa y aprobación del proyecto de instalación de cogeneración en fábrica de pellets, en Arauzo de Miel (Burgos), a instancias de la empresa Hijos de Tomás Martín, S.L., Expte.: C/41

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Hijos de Tomás Martín, S.L.

Objeto: Instalación de una planta de cogeneración para cubrir la demanda térmica de secado en la fabricación de los pellets mediante un motogenerador de 999 kW de potencia (primera fase), ampliable en una segunda fase con la instalación de una turbina OCR.

Características. –

– Instalación de un motogenerador con motor de gas natural, marca Guascor, modelo HGM560, de 999 kWe de potencia y alternador síncrono de tensión de generación de 400 V y 1.250 kVA de potencia.

– Línea subterránea de baja tensión con origen en el cuadro del alternador y final en celda de línea del centro de transformación, 25 m de longitud y conductor RV 0,6/1 kV de 4 (3 x 240 + 1 x 150 mm<sup>2</sup>).

– Centro de transformación en interior de 1.250 kVA y relación de transformación 400/13.200-20.000 V.

– Línea subterránea de 20 kV, con origen en celda del centro de transformación y final en centro de seccionamiento, de 350 m de longitud y conductor HEPRZ1 de 150 mm<sup>2</sup> de sección.

– Centro de seccionamiento de 4 celdas de línea, una de protección y una celda de medida.

Presupuesto: Doscientos ochenta mil ochocientos treinta y seis euros con cuarenta y nueve céntimos (280.836,49 euros).

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de



Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 27 de mayo de 2011.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández